



RENDICION DE CUENTAS

FONDO FIJO	GIRO GLOBAL	FONDOS TERCERO	VIATICOS	FONDO A RENDIR
------------	-------------	----------------	----------	----------------

DEPENDENCIA	
NOMBRE ORGANIZACIÓN	CLUB DEPORTIVO SOCIAL CULTURAL SEIMONS
RUT	65.067.495 - 2
CORREO O FONO CONTACTO	gilda.arqueros@gmail.com
CUENTA	2152401004028
N° DECRETO ALCALDICIO	14.394, del 18.AGO.2015
N° DECRETO DE PAGO	6008
FECHA INICIO EJECUCION	12.NOV.2015
FECHA TERMINO EJECUCION	31.DIC.2015
MONTO ASIGNADO	\$ 949.600.-
MONTO SALDO ANTERIOR	
MONTO RENDIDO	\$ 949.600.- (APORTE FONDEVE) + \$ 50.000.- (APORTE DEL 5% MONETARIO)
REINTEGRO	0.-
SALDO PENDIENTE	0.-
OBJETIVO DEL GASTO O NOMBRE DEL PROGRAMA	PROYECTO FONDEVE 2015: <u>VESTIMENTA REPRESENTATIVA EQUIPO SEIMONS</u>

DETALLE DE RENDICION

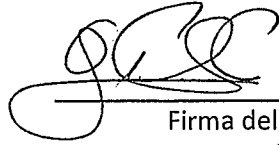
NOMBRE ITEM O ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIO :		(Ropa Deportiva y Bordados)			
CUENTA N°:		\$ 949.600.- (Aporte Fondeve) + \$ 50.000.-			
SUB ITEM N°:		(Aporte del 5% Monetario)			
N°	N° Boleta /Factura	Fecha	Proveedor	Detalle	Valor
1	000039	23.DIC.2015	MARGARITA HUANCA CHOQUECHAMBE	30 POLERAS (\$ 240.000.-) 30 BUZOS COMPLETOS (\$ 570.000.-) 30 BORDADOS (\$ 30.000.-)	\$ 999.600
				SUBTOTAL	\$ 999.600

DETALLE DE RENDICION

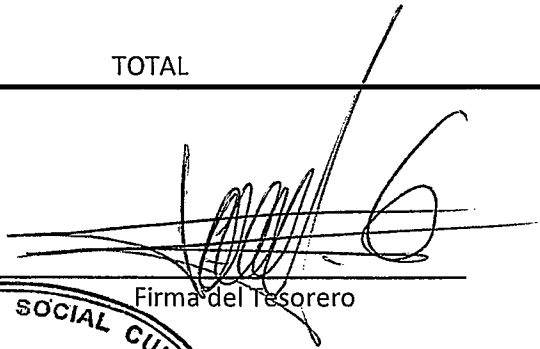
NOMBRE ITEM O ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIO :					
CUENTA N°:					
SUB ITEM N°:					
N°	N° Boleta /Factura	Fecha	Proveedor	Detalle	Valor
				SUBTOTAL	\$ 0



DETALLE DE RENDICION					
NOMBRE ITEM O ASIGNACION PRESUPUESTARIO :					
CUENTA N°:					
SUBITEM N°:					
N°	N° Boleta /Factura	Fecha	Proveedor	Detalle	Valor
SUBTOTAL					\$ 0
TOTAL					\$ 999.600

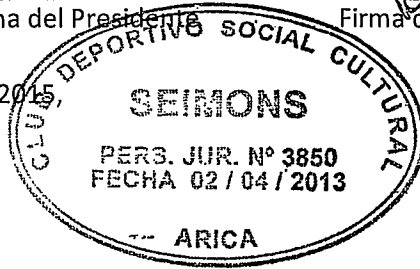


Firma del Presidente



Firma del Tesorero

FECHA, Arica, 28 DE DICIEMBRE DE 2015,





REPUBLICA DE CHILE
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
 ALCALDIA

DECRETO N° 14435 /2015

ARICA, 18 DE AGOSTO DEL 2015.-

VISTOS:

- a) Sesión Ordinaria N° 18, de fecha 17 de Junio del 2015, del Honorable Concejo Municipal.
- b) Acuerdo N° 234, de fecha 17 de Junio del 2015, del Honorable Concejo Municipal.
- c) Memorandum N° 1169, de fecha 12 de Agosto del 2015, de la Secretaría Comunal de Planificación.
- d) Reglamento N° 6 de fecha 17 de Abril de 2015, denominado "REGLAMENTO FONDO DE DESARROLLO VECINAL 2015 – ARICA"
- e) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

DECRETO:

OTORGASE una Subvención FONDEVE MUNICIPAL 2015, ascendente a la suma de \$ 997.093 a la JUNTA DE VECINOS N° 31 "AMERICA", R.U.T. N° 75.355.700-8, representado por el Sr. Palayo Ibáñez Mamani, Rut. 7.301.947-8, destinada a financiar la adquisición de Piezas Prefabricadas y Material de Construcción.

Forma de Pago: Se entregará en conformidad a la disponibilidad financiera de la Ilustre Municipalidad Arica.

La Personalidad Jurídica de la JUNTA DE VECINOS N° 31 "AMERICA", se encuentra vigente, inscrita con el N° PJ. 607, otorgada con fecha 24 de Mayo de 1995, según Certificado N° 690, de fecha 15 de Abril de 2015, emitido por el Secretario Municipal I.M.A.

La JUNTA DE VECINOS N° 31 "AMERICA", se encuentra inscrita en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos con el Registro N° 235.

DETALLE DEL FONDO DE LOS FONDOS SOLICITADOS	APROBADO
ITEMS	
Reparación de Infraestructuras: Piezas Prefabricadas y Material de Construcción	997.093.-
TOTAL	\$ 997.093.-

Estos fondos están sujetos a Rendición de Cuenta documentada ante Dirección de Control de las correspondiente boletas o facturas emitidas por el comercio, dentro de los plazos establecidos en la Ordenanza Municipal.

La Asesoría Jurídica procederá a redactar el convenio respectivo, en conformidad al Art. 27 del Decreto Supremo N° 58, del año 1997, del Ministerio del Interior.

IMPUTESE el gasto al 24.01.004.028 Junta de Vecinos N° 31 "América".

Concurrirán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control, Asesoría Jurídica, Unidad de Gestión - Secplan y la Secretaría Municipal.

NOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

(FDO.) DR. SALVADOR URRUTIA CÁRDENAS, ALCALDE DE ARICA Y CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS SECRETARIO MUNICIPAL.

Que transcribo a Ud., para su conocimiento y fines procedentes.



SUCRIPCIÓN:

* Administración y Finanzas * Dirección de Control * Asesoría Jurídica * SECPLAN * Unidad de Gestión - Secplan * Archivo *



MUNICIPALIDAD DE ARICA

DECRETO DE PAGO

Municipalidad

DECRETO N° 6011

ARICA, martes 22 septiembre 2015

VISTOS

- VISTOS LOS ANTECEDENTES Y LOS DEVENGAMIENTOS DE LAS CUENTAS CONTABLES.
- EL COMPROBANTE CONTABLE 11-6011
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,14-3986
- DECRETO ALCALDICIO N° 14435 DEL 18/08/2015
- CONVENIO - FORMULARIO FONDEVE

DECRETO: PAGUESE A:

SR(ES): JUNTA DE VECINOS AMERICA

RUT: 75.355.700-8

LA SUMA DE \$: 997.093

Y SON: NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVENTA Y TRES PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SUBVENCION FONDEVE A LA JUNTA DE VECINOS N° 31 "2AMERICA", DESTINADA A FINANCIAR LA ADQUISICION DE PIEZAS PREFABRICADAS Y MATERIAL DE CONSTRUCCION.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152401004028	Junta de Vecinos N° 31 *América*	997.093		75355700-8	C-6011
1110341	BSS FDOS.Municipal CTA.CTE.447297		997.093	75355700-8	C-54030

TOTALES :

997.093

997.093

SECRETARIO MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECTOR DE CONTROL

DIRECTOR ADM Y FINANZAS

CUENTA CORRIENTE

CHEQUE N°

NOMBRE

R.U.T.

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

FIRMA

Margarita Huanca Choquechambe
CONFECCION Y VENTA DE
PRENDAS DE VESTIR
 Rene Schneider Nº 2941
 Población Campo Verde
 Arica - Chile

R.U.T.: 7.530.665-2
FACTURA

Nº 000039

S.I.I. - ARICA

Fecha Vigencia Emisión hasta 31 Diciembre 2014

SEÑOR(ES) CLUB DEPORTIVO SOCIAL CULTURAL SEIMONS		DIA 23	MES 12	AÑO 2015
DIRECCIÓN JOAQUIN TOESCA 2548		R.U.T. 65.067.495-2		
GIRO		CIUDAD ARICA		
GUIA DESPACHO Nº	CONDICIONES DE VENTA CONTADO	ORDEN DE COMPRA		FONOS

Por lo siguiente:

á **MARGARITA HUANCA CHOQUECHAMBE**

DEBE

Cantidad	DETALLE	Precio Unitario	TOTAL
30	Polevas deportivas	8.000	240.000
30	Buzos completos	19.000	570.000
30	Pasordados	1.000	30.000

Son: S.e.u.o.

El acuse de recibo que se declara en este acto de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) Art. 4° y letra c) Art. 5° de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)	Nombre: Gilda Arqueos Postel	CANCELADO 23 De Diciembre de 2015	NETO \$	840.000
	RUT: 7.270.916-0		19% I.V.A. \$	159.600
	Fecha: 23/12/2015 Firma:		TOTAL \$	999.600

*Imprenta Rafi-Graf Colon Nº 646 Cosmocentro Local 160 Fono: 430470 - Arica

Original - Cliente